

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA
FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022 ESTADO CIVIL No. 061

No.RADIC	PROCESO	DEMANDANTE/CAUSANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2020-00026	EJECUTIVO	TEODOLINDA RODRIGUEZ	JAIME MONTAÑO	30/08/2022	1
<p>De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. Civil se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados en el presente ESTADO, el cual se fija en la Secretaría del Juzgado por el término legal de un (1) día, siendo las ocho de la mañana (08:00A.M.) del treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).</p> <p style="text-align: center;">La secretaria,</p> <p style="text-align: center;">LIDIA CECILIA SARMIENTO HERRERA</p>					